

PROCESO: Invitación Abierta No. 005 de 2026 (IA-005-2026-FENOGE).

OBJETO: “El contratista se obliga con el contratante a realizar la interventoría integral a los contratos de obra para la implementación de SISFV y la adecuación de las instalaciones de redes eléctricas internas en sedes de IEP, suscritos por el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, en el marco de la AFPEI denominada “EcoEscuelas: Un futuro brillante”.

ADENDA No. 01

El suscrito Director Ejecutivo del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, en ejercicio de las facultades conferidas en el literal (e) del artículo 12.1 y en el inciso primero del artículo 11 del Manual de Contratación del Fondo, y atendiendo la solicitud presentada por la Subdirección Técnica del FENOGE, mediante la cual se requiere un plazo adicional para la revisión de las respuestas a las observaciones allegadas dentro del proceso, se modifica el cronograma establecido, de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN No. 1		
Ubicación: Invitación abierta No 005-2026, numeral 5 Cronograma		
Se modifica el Numeral 5. Cronograma de la Invitación Abierta IA-005-2026, en el sentido de ampliar la fecha máxima para responder las observaciones allegadas a los Términos y Condiciones Contractuales, y se justar el lugar de recepción de ofertas. El cual quedará de la siguiente manera:		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA MÁXIMA	LUGAR
Respuesta a las observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación.	19 de mayo de 2026	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Plazo para expedir adendas a los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación.	21 de mayo de 2026	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
*Fecha máxima de presentación de ofertas y cierre del proceso	27 de mayo de 2026 a las 11:00 a.m.	En las instalaciones del FENOGE Cra 12 N. 84A-12 Of 801
Acto público de apertura de ofertas	27 de mayo de 2026 a las 11:15 a.m.	En las instalaciones del FENOGE Cra 12 N. 84A-12 Of 801
Publicación del informe preliminar de evaluación	2 de junio de 2026	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Presentación de observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación	Hasta el 05 de junio de 2026 hasta las 23:59 horas	A través del correo electrónico contratacion@fenoge.gov.co o de manera física en las instalaciones del FENOGE Cra 12 N. 84A-12 Of 801

Respuesta a las observaciones al informe preliminar de evaluación, publicación del informe final de evaluación y orden de elegibilidad	12 de junio de 2026	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Decisión del Ordenador del Gasto y comunicación de la aceptación de la oferta al oferente seleccionado o declaratoria de fallido del proceso de selección**	17 de junio de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Consulta SARLAFT proponente seleccionado	17 de junio de 2026	Tramite interno FENOGE
Plazo para la suscripción del contrato	24 de junio de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Inicio de ejecución del contrato	1 de julio de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	3 meses	

Los demás aspectos no modificados en el presente numeral se mantienen vigentes conforme lo indicado en el documento de invitación y en los Términos y Condiciones Contractuales del presente proceso de selección.

Todas las modificaciones aquí incluidas entrarán en vigencia una vez publicada la presente adenda y será responsabilidad de los interesados en el proceso de selección hacer una lectura armónica e íntegra de los documentos que hacen parte de éste, incluyendo las modificaciones que sobre aquellos se realice.

Para constancia, se firma y se publica el catorce (14) de mayo de dos mil veintiséis (2026).




BRAYAN GIRALDO RUÍZ
Director Ejecutivo FENOGE

Elaboró:

Yudy Liseth Rodríguez – Profesional Jurídico Contractual, Subdirección Jurídica 

Revisó:

Gina Paola Cubillos Castañeda – Líder Jurídica, Subdirección Jurídica 
Camilo Iván Rincón León, Subdirector Jurídico 